

"DECLARACIONES DEL TENIENTE CARLOS PEREZ TOBAR"

TENEMOS ANTE NOSOTROS AL EX-TENIENTE DEL EJERCITO DE CHILE, CARLOS PEREZ TOBAR. FUE TENIENTE DE LA DOTACION DEL REGIMIENTO BUIN HASTA EL 9 DE OCTUBRE DE 1973. CARLOS PEREZ TOBAR, PODRIAS EXPLICARNOS TU LOS MOTIVOS DE TU DETENCION?

Efectivamente, mi nombre es Carlos Pérez Tobar y era oficial del Ejército de Chile hasta el momento de mi detención el 9 de Octubre de 1973. Mi detención se produjo en mi casa viviendo yo en la población de oficiales del Regimiento Buin ya que pertenecía al Regimiento Buin. Mi detención, como dije, se produjo en mi casa, donde fueron a buscarme después de las siete de la tarde, en un allanamiento masivo donde participaron tropas que, al final, me tomaron prisionero y me llevaron a interrogatorio al regimiento, al lugar del Servicio de Inteligencia Militar. Para entrar a explicar un poco, tenemos que remontarnos a los momentos mismo al 11 de Septiembre y posteriormente a él. Yo como oficial del regimiento Buin me tocó servir en esta unidad hasta el momento del golpe y una semana con posterioridad a él. El día del golpe, nuestra unidad fue sacada de Santiago, a las 3 de la madrugada se nos sacó y se nos llevó hacia las afueras de Santiago con el pretexto de ir a hacer un allanamiento por la Ley de Control de Armas; por ese motivo quiero dejar bien en claro de que la unidad misma no participó de hechos en los acontecimientos del 11 de Septiembre y con posterioridad durante la semana en que yo permanecí todavía en el regimiento, no tuvo una participación activa en todos los hechos que sucedieron con posterioridad al Golpe militar, vale decir en la represión directa y en los allanamientos y saqueos a la población de Santiago. Sin embargo, quiero aclarar, también, de que parte de unidades que llegaron a Santiago de otra zona que permanecían en el regimiento y algunas unidades de confianza del sector golpista fueron utilizadas en esta acción represiva; transcurrida una semana después de los acontecimiento del golpe, y ~~después de~~ darme cuenta de que se estaba llevando a la generalidad de la gente del ejército a cometer y a participar de este hecho horrendo para la historia de nuestro país, como es el golpe militar y la posterior represión, me presenté, solicitando conducto regular, al comandante de la unidad con el objeto de solicitar mi baja ya que no estaba dispuesto de ningún tipo de represión en contra de mi pueblo, en contra de los trabajadores de Chile. Es así como el día 18 de Septiembre o el 19, no recuerdo exactamente la fecha, pero fue uno de esos dos días, solicitando el conducto regular correspondiente fui llevado y conducido a la oficina del comandante del regimiento, coronel Geiger, para hablar con él. En esa oportunidad, sostuvimos un diálogo en el cual yo le planteé mis inquietudes y también el deseo de presentar mi baja de la institución; es así como, hablando francamente con él y exponiendo claramente lo que en ese momento mi conciencia de chileno me decía, planteé que no estaba dispuesto

a emplear las armas, ni estaba dispuesto a matar a ningún chileno ni a ningún ciudadano que hubiera nacido en mi patria, y por lo tanto, tuviera todos los derechos de seguir viviendo como nosotros mismos, los uniformados; en ese momento ese era mi pensamiento sincero y era lo que yo sentía. No estaba dispuesto a participar, tampoco, en la represión que yo ya evidenciaba que se estaba produciendo hacia todos los sectores de trabajadores de mi país. Al plantear mi solicitud de baja delante del comandante del regimiento, y en presencia de cuatro oficiales, de mayor graduación, el segundo comandante, el comandante del batallón y un oficial del servicio de inteligencia, se me preguntó si acaso el motivo de mi baja obedecía a que si yo estaba en contra de la Junta Militar o no estaba de acuerdo con lo que la Junta Militar estaba haciendo. Frente a esto contesté, nuevamente, que con lo que yo no estaba de acuerdo, sería con reprimir al pueblo de Chile, a la gente chilena que estaba sufriendo la represión porque consideraba que todos éramos chilenos y que todos teníamos los mismos derechos y no porque una persona en un momento determinado pensara o discrepara de las posiciones que en ese momento sustentaba la Junta Militar daba motivo para que se le detuviera se le ultrajara, o incluso se le fusilara sin mayores antecedentes planteé también desde el punto de vista militar de que en mis estudios militares solamente se me había enseñado a mandar gente y a resolver frente a ataques armados y en condiciones de igualdad por lo menos en medios y lo que yo ahora estaba viendo simplemente una masacre porque la gente que se estaba reprimiendo no tenía ninguna posibilidad de defenderse, yo planteé también que había estudiado para oficial y no para verdugo. Los conocimientos militares y <sup>responsabilidad</sup> ~~mis responsabilidades~~ de mando en la Unidad me imponían el deber de defender a la gente que se me había entregado responsabilizarme por su situación y por su vida, pero si esta gente que estaba al mando mio, no era atacada, no veía yo el motivo por el cual pudiera tomarse una actitud represiva hacia gente que no tenía ninguna intención de atacar o de ultimar a ninguno de mis subordinados con posterioridad a esta conversación nuevamente se me planteó que debiera reconsiderar la medida sin precipitarme, y lo de que a mi se exigía, era que cambiara de actitud simplemente, porque se me dijo ~~que lo que hasta ahora había visto, no era nada en relación con lo que iba a venir, si los momentos pasados habían sido difíciles, los que vendrían serían mucho más duros, y que para eso se necesitaba gente que no pensara las cosas, y que tampoco entrara a analizar las situaciones que estaban sucediendo sino que liza y llanamente cumpliera lo que se le ordenaba.~~ Frente a esto, nuevamente, por supuesto, insistí en mi solicitud de baja, pero en esa oportunidad se me dijo que me fuera para mi casa, y volviera al día siguiente con mi resolución, ya que me iban a dar la noche para pensarlo. Al día siguiente siguiente, de madrugada, me presenté efectivamente a hablar con el comandante diciéndole de que solicitaba mi baja y no había cambiado mi posición.

Frente a eso, entonces, se me dijo que mi solicitud de baja la presentara a la oficina del comandante, por escrito, y que una vez terminado esto me fuera a mi casa y permaneciera ahí bajo una situación muy particular casi, diría yo, una situación de arresto domiciliario; una vez en la casa se me fue a pedir todo el cargo de material de guerra que tenía, es decir el armamento y además el vestuario militar. Permanecí en la casa, entonces, esperando la respuesta a mi solicitud de baja, sin poder movilizarme, moverme, porque cualquier cosa sería tomada como una desertión y yo estaba, hasta ese momento, ateniéndome a todas las reglas y reglamentos existentes en la institución. Fue así como el día 9 de octubre, a las siete de la tarde, encontrándome yo con mi esposa, y mi pequeña hija <sup>que</sup> todavía, ~~xxx~~ no alcanzaba a tener más de un mes de vida, cuando golpearon la puerta y precipitadamente entró un grupo de soldados a detenerme y llevarme al regimiento; cuando salí de la casa, que fue registrada íntegramente, me di cuenta de que estaba todo el recinto de la población militar completamente rodeado y con gente instalada hacia la dirección de mi domicilio. Fui conducido de esa forma hasta el regimiento, donde fui entregado al Servicio de Inteligencia Militar, quienes me condujeron a una sala, especialmente designada para los interrogatorios, y comenzaron, entonces, una serie de consultas que, en un comienzo, yo no entendía ni me explicaba ya que toda esta situación era totalmente inesperada y anormal, de acuerdo con las condiciones en que yo había actuado hasta ese momento y había presentado mi solicitud de retiro de la institución. ~~Antes de ser conducido al regimiento me habían informado que iba a ser tratado de acuerdo con las normas que correspondían al trato para oficiales. Comenzaron las preguntas de parte del capitán Echeverría del SIM, y yo, solamente, no podía responder las cosas que se me estaban preguntando, ya que se me estaba tratando de comprometerme y meter en algún plan que yo no conocía y que jamás había existido. Planes como de vinculaciones con elementos que trataban de tomarse las unidades o con vinculaciones con organizaciones de izquierda que pretendían tomarse el cuartel o bien se habían infiltrado dentro del ejército. Frente a este tipo de consultas no entregué absolutamente ningún tipo de información ya que comprendí que todo era falso total~~

AUNQUE SIEMPRE ES DIFÍCIL HABLAR DE ESTO Y CONTAR LAS EXPERIENCIAS DE LA DETENCIÓN UNA VEZ QUE TU, CARLOS PEREZ TOBAR, ESTUVISTE EN MANOS DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA MILITAR, COMO FUE EL TRATO QUE ESTOS COMPAÑEROS DE ARMAS O LA GENTE QUE A TI TE DETUVO EN ESTOS INTERROGATORIOS Y/O PREGUNTAS QUE TE HICIERON?

Bueno, una vez en manos del SIM se me explicó de que no tenían ningún cargo contra mí y lo único que querían ellos es saber algunas cosas y hacerme algunas preguntas; se me dijo, también, de que yo aún era oficial que pertenecía todavía a la institución y que iba a ser tratado de acuerdo a las normas que correspondían al trato para oficiales. Comenzaron las preguntas de parte del capitán Echeverría del SIM, y yo, solamente, no podía responder las cosas que se me estaban preguntando, ya que se me estaba tratando de comprometerme y meter en algún plan que yo no conocía y que jamás había existido. Planes como de vinculaciones con elementos que trataban de tomarse las unidades o con vinculaciones con organizaciones de izquierda que pretendían tomarse el cuartel o bien se habían infiltrado dentro del ejército. Frente a este tipo de consultas no entregué absolutamente ningún tipo de información ya que comprendí que todo era falso total

que solamente se estaba tratando de meterme en algún plan inventado con el objeto de tratar de explicar los motivos del 11 de Septiembre, del golpe, y del derrocamiento del Gobierno constitucional del Presidente Salvador Allende. Frente a esta actitud mía, inmediatamente se terminó el procedimiento para oficiales y la consideración que se me había hecho notar, mi rango, e inmediatamente, se introdujo una persona que es un detective que estaba trabajando con el SIM, del Buin, y comenzó inmediatamente toda clase de golpes, y a decirme de que si no hablaba, que si no contestaba todas las preguntas que se me estaban haciendo, realmente lo iba a pasar muy mal iba a involucrarme en una situación en la que mi vida corría peligro, se me insistió en las preguntas, y por supuesto que yo mantuve mi actitud. Frente a esto, fui entonces conducido inmediatamente, esa misma noche a otra sala especialmente adecuada para proceder a un tipo de tortura ya mas sofisticada, el tratamiento con corriente eléctrica. Fui instalado en una parrilla se me despojó de parte de mis ropas, e inmediatamente se me comenzó a aplicar corriente, se me vendó la vista también, y se me ató de manos, y a la parrilla, y se me empezó a aplicar corriente en diferentes partes del cuerpo. Primero con latigo, y posteriormente con alambres que estaban conectados a la misma parrilla, en la cual me habían tendido. Bueno a partir de allí comenzó una serie de hechos, de acontecimientos continuos, diariamente, de procedimientos, de interrogatorios, que vinieron a terminar solamente el 16 de Nov. Durante toda esa fecha, diariamente, era sometido a toda clase de torturas y de procedimientos, es casi imposible describir en pocas palabras estas cosas sin embargo, para conocimiento de la opinión pública, voy a referirme a algunos de ellos. fui golpeado con todo tipo de elementos, con las manos, con cuchillos, golpes de culatas de fusil, de revólveres en la cabeza, también en una oportunidad se me introdujeron alfileres en las unas, se me hicieron toda clase de simulacros de fusilamientos, con gente especialmente instalada, y con un escenario montado al efecto, se me condujo a través de todo Santiago, incluso se me sacó fuera de el en un camión durante un día completo, con la vista vendada, con las manos amarradas a la espalda y los pies también amarrados a las manos, y en esas condiciones todo el día siendo transportado de un lugar a otro hasta llegar a un lugar aislado donde se me hizo bajar y dieron órdenes que correspondían a una ejecución se disparaba incluso con munición de foguero se me amenazaba con la detención de todos mis familiares, con la de mis padres, detención de mis hermanas, con el sometimiento a los mismos tratos de torturas que estaba pasando yo a hermanas mías, y en ese sentido x, mi hermana menor, también fue detenida y sometida a este mismo tipo de trato, logrando ella librar de las manos del SIM, gracias a la acción de diplomáticos que lograron sacarla del país, fue detenida ella en tres oportunidades, y torturada también en las

tres oportunidades, y solamente se le pedía que declarar en contra mía y relatara las acciones que presuntamente yo había cometido en contra de la Junta militar. Además de eso diariamente era sacado del Reg. Buin durante despues de los interrogatorios, y se me llevaba a lugares que no conozco pero que creo que eran otras unidades militares donde permanecía durante el día, al llegar la noche tipo siete u ocho de la noche nuevamente era conducido al lugar de interrogatorio y tortura del Reg. Buin donde nuevamente se me sometía al mismo tratamiento del día anterior, y cada vez mas sofisticado y con mas elementos, se simulaban incluso simulacros de fusilamientos, de mujeres en salas vecinas a la mía, manifestándome que esos fusilamientos y esos disparos correspondían al tratamiento que se les estaba dando a familiares míos, incluso a mi misma esposa quien también había sido detenida y sido llevada a los lugares de tortura y ya estaba también sufriendo tratamiento similares a los míos, fue golpeada también y se le aplicaron diversosos tratamientos de torturas, también con el objeto de que ella declarara en contra mía. Lo que perseguían de mí al final de todo este tratamiento era que yo formulara una auto acusación, me auto inculpara de un presunto insubordinamiento de parte de la tropa del Reg. Buin, para desafiarse a los mandos del regimiento, y a lo que en ese momento estaba haciendo la Junta Militar. Se me privó también de alimentación, durante la primera semana de este largo mes y medio de torturas, absolutamente no pude probar ningún tipo de bocados. Estaba privado de alimentos, e incluso hasta de agua, me dieron agua solamente en dos oportunidades en esa semana. Ya mi estado físico era bastante deprimente, se me habían reventado los labios, y estaba sufriendo de llagas en diferentes partes del cuerpo. Todo esto como dije anterior ente duró hasta el 16 de Noviembre, durante todo ese período mantuve mi actitud y no pudieron probar absolutamente nada. También se me trató de amenazar con el hecho de que había sido detenida mucha gente mas, suboficiales y soldados, quienes habrían ya hablado, y quienes habrían entregado informaciones que a mí me inculpaban, y que por lo tanto era innecesario que yo ~~extinguiera~~ negando las cosas que ellos deseaban obtener de mí. Durante esto....quiero decir que durante este tiempo se detuvo gente en la unidad, se trató de relacionar a suboficiales y a soldados, con mi detención incluso un soldado fue asesinado por gente del SIM durante unos interrogatorios., sin embargo con posterioridad se pudo comprobar de que este tipo de presiones eran absolutamente falsas porque absolutamente no había ningún cargo en contra mía ni nadie había declarado en contra de mí, ni nadie me había tratado de mezclar en ningún tipo de cosas, de mí tampoco obtuvieron lo que ellos deseaban que tratara de relacionar a otra gente del regimiento de mi unidad en algún tipo de actividades subversivas como ellos denominaban, así que por lo tanto fui el único detenido de esa unidad militar, y sometido posteriormente sin ningún cargo a consejo de guerra.

Posteriormente al 16 de noviembre el mismo día fui trasladado al Regimiento Tacna siempre con la vista vendada, las manos amarradas, llegué allí y se me introdujo en un calabozo, donde permanecí por un período de cinco meses, en este calabozo, prácticamente, estuve tratando de mantenerme vivo durante estos cinco meses porque las condiciones eran realmente inhumanas. Para hacer una descripción más o menos y formarse una impresión, voy a tratar de relatar lo que consistía mi presidio en esta unidad. El calabozo estaba debajo de una escalera, en un regimiento de construcción muy antiguo del período del siglo pasado, y por lo tanto, eran lugares que ya estaban totalmente fuera de uso ya más de 50 años. Ahora, a partir del golpe, se estaban utilizando como lugar de detención <sup>previo</sup> para posteriormente ser conducidos a los lugares de interrogatorio y al maltrato correspondiente con todo el tipo de torturas. Pero, para mí esa fue mi habitación durante cinco meses. Como dije, voy a entrar a describir este tipo de calabozos. Tenía dimensiones de 1.20 mt. por un 1.30 mt. de ancho y de largo, vale decir, eran casi cuadrados y totalmente cerrados por donde uno tenía que introducirse era una especie de ventanilla de fierro, totalmente sellada, que no tendría la dimensión, para ser bien explícito de un televisor de 23 pulgadas. Por esa ventanilla me introdujeron, me empujaron hacia adentro quedando en una oscuridad absoluta. El calabozo había sido utilizado, como dije anteriormente, con gente que esperaba ser llevada a interrogatorio y como quedaban totalmente sellados y no se les sacaba durante todo el día, solamente para ser conducidos a interrogatorios, en ese lugar se tenía que hacer las necesidades en condiciones realmente inhumanas, como lo manifesté. Había una especie de suelo de tierra, que ya por las condiciones anteriormente explicadas se encontraban en un estado barroso, con algunas piedras, incluso; jamás en ese calabozo pude abrigarme siquiera con una frazada, tuve que tenderme para dormir totalmente encogido, y para poder descansar en ese suelo y en esas condiciones y como lo manifesté, permanecer ahí durante cinco meses. Solamente se nos sacaba, a veces, una o dos veces al día, por períodos de dos o tres minutos, para darnos el alimento. En otras oportunidades se nos tiraba una porción de comida fría de lo que sobraba del rancho del contingente hacia el interior del calabozo y debíamos comer en esas condiciones. Para hacer las necesidades fisiológicas, no había autorización; era tanto esto que realmente en muchas oportunidades hubo que prescindir de la alimentación para tratar de ser conducidos a los baños y a los servicios higiénicos. En este regimiento existían varios de estos calabozos, y eran, también de dos tipos; yo permanecí en los dos tipos de calabozos. El otro calabozo tenía las dimensiones de un largo un poco mayor, un metro setenta, un metro ochenta de largo, más o menos, pero en él no se podía permanecer de pie ya que la altura máxima era de setenta a ochenta centímetros, teniendo un declive, para finalizar en veinte ~~mmmmmm~~ centímetros al final de él. También la entrada era igual al resto y las condiciones de la oscuridad y del suelo eran idénti

cas. En estos otros calabozos, como dije, permanecía gente, esperando los interrogatorios y tratamientos de tortura que se aplicaban en el regimiento Tacna. Además, posteriormente tuve conocimiento de que también habían otros militares detenidos en los mismo tipos de calabozos del regimiento Tacna. Al cabo de cinco meses, en marzo de 1974, fui sacado de ese calabozo; durante todo este tiempo he permanecido incomunicado y sin tener contacto ninguno con familiares, amigos o con gente conocida, sin poder haber hablado con nadie, tampoco. En el calabozo en que me encontraba, todo el tiempo permanecí completamente solo. En marzo, como dije, del 74 fui sacado de él y se me condujo, con gran sorpresa para mí, al casino de oficiales del Reg. Tacna. Ahí se me introdujo en una pieza que tenía sus ventanas clausuradas, cerradas con madera, y con centinelas en la puerta me instalaron en un catre de campana. Alcancé a permanecer un día en esa situación nuevamente fui conducido, con la vista vendada, al calabozo donde permanecí por un período de tres o cuatro días más; posteriormente fui sacado del calabozo, fui llevado al casino de oficiales, y se me hizo, incluso banar con vigilancia de centinelas, y se me condujo a una pieza del casino de oficiales; esa misma tarde se me sacó nuevamente y por segunda vez fui llevado de nuevo al calabozo. Esto se produjo hasta una tercera vez, en que fui sacado nuevamente y se me instaló en la misma pieza del casino de oficiales. La tarde de ese día se presentó gente del servicio de inteligencia, del Reg. Tacna que me comunicó que me debía banar y afeitarme porque al otro día sería conducido a otro lugar. A la mañana del día siguiente fui llevado a una camioneta y se me condujo vigilado, con personal armado y personal del servicio de inteligencia a la primera fiscalía militar. En la primera vez que pisaba la fiscalía durante todo el período que había pasado durante mi detención. Fui llevado hasta la oficina del fiscal Melo quien me comunica de que paso a Consejo de Guerra el 2 de Abril de 1974 y de que el fiscal que ha hecho el proceso que se me ha seguido me está pidiendo la pena de muerte. Frente a esto, indudablemente, que pregunto cuales son los cargos que existen en contra mía. El fiscal Melo responde que él no sabe porque no ha hecho el proceso sumario y que él no es el fiscal, que el fiscal es el general Agustín Toro Dávila quien pide la pena de muerte para mí y al cual yo ni siquiera he conocido anteriormente. Pregunto, también, acaso va a defenderme algún abogado o acaso tengo alguna manera de comunicarme mi situación a familiares míos. Sin embargo, también me dicen que esto ellos no lo pueden resolver, que es el Consejo de Guerra quien determina esa situación y que lo único que él puede hacer y que lo único que él va a hacer es comunicarme la pena de muerte y la fecha del Consejo de Guerra. Con esta comunicación fui conducido de vuelta al Regto. Tacna, llevado a la pieza del casino de oficiales, donde quedé esperando que se produjera alguna noticia; sin embargo pasó el tiempo y

no pasó absolutamente nada. Llegó la fecha del 2 de Abril y tampoco fui llamado a Consejo ni se me ha permitido hasta esta fecha ponerme en contacto con algun abogado ni los familiares míos. Con posterioridad al 2 de Abril, a partir de ese día se empieza nuevamente a someterse a toda clase de presiones psicológicas de amenazas de fusilamiento, se me hace nuevamente toda la farsa que voy a ser fusilado y que se va a realizar la ejecución, en cualquier momento, incluso llegamos a gente que yo no conozco uniformada, y otras veces de civil con papeletas en las cuales lee mi condena a muerte por un Consejo de Guerra que ya habría sesionado y que habría determinado mi pena de muerte y se me deja en esa situación de espera. Fue así como, incluso, que era tanto este tipo de presiones, fue a tanto lo que se llegó, que llegó un capellán del ejército con el pretexto de darme o algun tipo de sacramento de hacerme que yo me confesara para que yo estuviera tranquilo, con mi conciencia; además, para gran sorpresa mía, con posterioridad a la visita de este capellán, se me lleva, por primera vez, la comida en una bandeja, en plato de losa, haciendome recordar que este tipo de cosas siempre le sucedían a la gente que estaba lista para ser fusilada. Así transcurrieron la dos semanas y media en las cuales permanecí en el casino de oficiales. Posteriormente, sin que tampoco se me explicara el motivo, nunca se me explicó ningún motivo de lo que se hacía conmigo, fui trasladado a la enfermería de conscriptos del Reg. Tacna; ahí permanecí una noche, al lado de las camas donde dormían los soldados conscriptos enfermos con un guardia a los pies de la cama y otro en las puertas de entrada de la enfermería. Al día siguiente fui sacado de ahí, nuevamente, y me trasladaron a una pieza detrás de la enfermería, era parte de la misma enfermería y había sido condicionada para que yo permaneciera en ella. En esa pieza permanecí por espacio de un par de semanas, casi hasta fines de Abril. Después de eso fui trasladado a la última habitación que ocupé en el Regto. Tacna, que era una pieza en el segundo piso, al lado de la sala de interrogatorios que tenía el servicio de inteligencia del Regto. Tacna. En esa sala permanecí hasta el mismo momento que fui trasladado a la cárcel pública, a fines de mayo o principios de junio, durante mi permanencia en esa sala mis condiciones de vida no cambiaron, la alimentación tampoco. Incluso, puedo decir, que fue una experiencia, dentro de todo lo que me había pasado, un poco nueva, ya que estaba yo al lado de las habitaciones donde el SIM aplicado todo tipo de tratamientos a la gente que estaba siendo interrogada y que era detenida, por esta razón, incluso, en oportunidades en que fui conducido al baño, ~~había~~ <sup>me</sup> pude apreciar cantidades de gente botada en los pasillos, totalmente golpeada, con heridas de todo tipo, en condiciones que muchas veces, incluso, me hicieron pensar que estaban muertos. A fines de mayo y a principios de junio, fui llevado nuevamente a la fiscalía del Regto. Tacna donde nuevamente se me conduce a la oficina del fiscal Melo quien me reafirma la solicitud de pena de muerte y me comunica que soy traslado a la cárcel pública y que el Consejo de Guerra se podría efectuar en el mes de septiembre, a fines de Septiembre o a principios de octubre. ~~Noooooooooooooooooooo~~

DURANTE TODO ESE TIEMPO QUE PASASTE POR LAS DISTINTAS UNIDADES MILITARES DESDE LA FECHA DE TU DETENCION INCLUSO ANTES DE TU DETENCION PUDISTE DETECTAR ALGUNA ACTITUD DIFERENTE DE TUS CAMARADAS DE ARMAS, ALGUN SENTIMIENTO QUE TE PUDIERAN EXPRESAR CON RESPECTO A TU SITUACION EN LA CUAL NO TENIAS CONTACTO CON TUS FAMILIARES Y DEL MUNDO EXTERIOR?

Realmente, en un principio, la cosa para mi fue bastante difícil, porque aparte de no tener ningún tipo de contacto con el mundo exterior ni con los familiares, sobre todo durante mis interrogatorios en el Regto. Buin, no pude sentir en ningún momento ningún tipo de comunicación que me hiciera ver lo que estaba pasando con la gente que había sido compañero de armas mía fuera diferente, realmente no comprendía como la gente actuaba de esa manera y por otra parte no había vislumbrado ninguna posibilidad de percatarme de que por lo menos algún sentimiento de solidaridad pudiera haber existido en algún instante. Sin embargo, debo manifestar de que a medida que fue pasando el tiempo, después de los interrogatorios, que fui conducido al Regto. Tacna, me pude dar cuenta de actitudes muy diferentes y también pude comprender en ese momento, ciertos hechos que había sucedido cuando yo estaba detenido en el Regto. Buin y de los cuales yo no

me había percatado al principio, porque ahí pude entender que hasta la marginación, el hecho de no querer meterse con uno, el hecho de tratar por todos los medios, de no verlo a uno en las condiciones en que se encontraba, expresaba, en cierto sentido, algún tipo de solidaridad, porque reflejaban que la gente no estaba de acuerdo con esto y no quería participar de eso tampoco, trataba de alejarse y de no tener ningún tipo de contacto con esa situación que se estaba produciendo conmigo y digo que lo pude comprender en el Regto. Tacna porque fue ahí donde vi las primeras demostraciones de que realmente la cosa era diferente, que no toda la gente estaba embarcada en el tipo de situaciones por las cuales yo había pasado, que no todos eran responsable y se presentaron algunas manifestaciones de solidaridad. Hubo gente que incluso arriengándose, llegó a hablar conmigo; a manifestarme que no podían hacer absolutamente nada por mí, pero, que tuviera confianza, que tuviera fe porque eso no podía suceder y lo que se estaba haciendo conmigo era imposible de que pudiera terminar en la forma que los fascistas, que la gente que me había torturado y me había maltratado deseaban. También, de uno u otro modo, siempre y constantemente, pude darme cuenta de que la gente en algunas oportunidades me iba a dejar el alimento o me conducía a los baños, trataba de ser amable, de que con algún gesto, por lo menos, con algún tipo de expresión, yo pudiera darme cuenta que ellos no estaban de acuerdo con lo que se había hecho conmigo, ni estaban de acuerdo en que a mí me me tuviera en las condiciones en que me encontraba. Soy muy claro para manifestar de que las demostraciones de solidaridad, no solo se produjeron a la simple expresión, sino que, incluso, fueron más allá. Recuerdo, en este momento, gestos realmente significativos para mí, de compañeros de armas, tanto oficiales, suboficiales, soldados conscriptos que de una u otra manera, en varias oportunidades me plantearon su solidaridad con mi situación. Incluso muchos manifestaban de que ellos no podían hacer nada en ese momento, pero querían siempre dejar muy en claro que estaban en total desacuerdo con la situación que se estaba produciendo no solo conmigo sino, también, con todos los militares presos, y además, lo que es más significativo, con lo que se estaba haciendo con el pueblo de Chile; gente que me manifestó, incluso, que habían sido engañados, que habían sido arrastrados a una situación que ellos no querían ni deseaban, que por las condiciones existentes, no tenían otro recurso para poder expresar sus inquietudes porque sabían que, cualquier cosa, significaba la muerte o la situación en que los militares detenidos se encontraban. Es decir, muy cerca de una situación de fusilamiento o de ajusticiamiento. Y repito que fueron gente de diferentes grados, de diferentes jerarquías las que, de una u otra forma, manifestaron su contrariedad con lo que estaba haciendo la Junta Militar y a la vez, manifestaban una solidaridad conmigo, con los militares presos; recibí demostraciones de apoyo en muchas oportunidades, se me pidió de que tratara de mantenerme tranquilo, de que tuviera confianza, que esperara. Todo tendrá que cambiar, que todo iba a salir bien, que por lo menos si ellos no podían asegurarme el cambio de mi situación si estaban conscientes en algún momento la situación general tendría que cambiar.

DESDE EL MOMENTO QUE ERES TRASLADADO A LA CARCEL PUBLICA CUALES SON LOS PROCEDIMIENTOS QUE SE TE SIGUEN, CUALES SON LAS ACUSACIONES QUE SE TE HACEN, QUE PASA CONTIGO ?

Buena, cuando fui trasladado a la cárcel pública me encontré con una situación totalmente diferente. No se me había comunicado en absoluto, por ejemplo, que mi situación de incomunicación había variado y buena. Llego allá y soy trasladado a la galería 5 donde se encuentran todos, prácticamente, los uniformados de las diferentes ramas de las instituciones armadas que estaba presos y estaban siendo sometidos a proceso; es decir, la gente de la fuerza aérea, del ejército, se encontraban carabineros y detectives detenidos; para mí es una situación totalmente diferente a lo que yo había pasado hasta el momento porque es primera vez que puedo conversar con alguien, preguntar qué está pasando, como son los procedimientos, del Consejo de Guerra que se está siguiendo en los diferentes tribunales y, a partir de ahí, comienzo recién enterarme cuál es mi situación por la cual yo voy a tener que pasar al ser llevado a Consejo de Guerra. Permanezco en la cárcel pública por espacio de

un mes y fuimos trasladados, todo el personal de la galería 5, toda la gente de las fuerzas armadas, fundamentalmente, ~~maxsivik~~ y parte de la gente civil detenida en la galería dos al anexo carcel de Capuchinos, en víspera de la llegada a Chile de la Comisión de Derechos Humanos de la OEA, no se nos explica, en primer lugar, el motivo del traslado sino que se hace de improviso. Fuimos trasladados, llegamos a Capuchinos, allá se nos instala en diferentes dependencias y en ese lugar permanecí yo hasta el final de mi encarcelamiento, o sea, hasta el momento en que fui trasladado a Pudahuel para tomar el avión y ser expulsado del país con decreto de extranjería. En Capuchinos nos visita la comisión de Derechos Humanos de la OEA y ahí entramos a entender el motivo de nuestro traslado ya que es el único penal de Santiago a que tiene acceso la Comis. de DH.; realmente las condiciones materiales eran muy diferentes a las que existían en cualquier otro penal y también, totalmente diferentes a las cuales yo había pasado. En esa oportunidad, cuando fue la Com. de DH., tuve la oportunidad de presentar mi testimonio verbalmente a uno de los delegados de la Com. de DH. Fui llamado y en esa oportunidad pude dar mi testimonio y relatar cual era la situación en que me encontraba y todo el tratamiento al cual había sido sometido. Esa es una denuncia personal que en esa oportunidad realicé desde la misma cárcel en Santiago, incluso en esa oportunidad aún tenía huellas de las torturas a las cuales había sido sometido; una de ellas, la huella de la introducción de alfileres entre medio de las uñas, permanecían todavía bastante claras y tuve la oportunidad de mostrárselas al delegado de la OEA. Le expliqué también mi situación desde el punto de vista legal; jamás había sido interrogado en la fiscalía, jamás se me había hecho un proceso normal, jamás había sido condenado y todavía me encontraba condenado a pena de muerte sin haber sido jamás interrogado por autoridad competente, solamente un informe presentado por el SIM, obtenido mediante todo tipo de torturas que, a pesar de eso, no entregaba ningún cargo, ni ninguna autoacusación, servía de base para formularme la pena de muerte. Después de esto, transcurrido un tiempo, en Septiembre de 1974, fui citado nuevamente a la fiscalía y se me comunica de que voy a pasar a Consejo de Guerra a fines de septiembre y que, por lo tanto, debo presentar mis descargos a un abogado designado, y que la pena de muerte sigue vigente. Esto, nuevamente, me lo comunica el fiscal Melo en la fiscalía. Nuevamente el consejo se suspende y no se realiza en septiembre, en octubre fui llamado, nuevamente, a la fiscalía y se me comunica de que va a haber un cambio de fiscal en el proceso y que esto va a ser sometido a revisión; por lo tanto, hay un nuevo aplazamiento, que una vez hecha esta revisión se fijara la fecha definitiva de Consejo de Guerra. A fines de octubre, como resultado de esta revisión, se me llama nuevamente a la fiscalía, y se me informa de que el nuevo fiscal, que es el fiscal Melo, en la revisión pudo comprobar que los presuntos delitos que habían sido cometidos por mí se habían realizado entiempos de paz y no en tiempos de guerra y que por esa razón, la pena se mantenía y que ahora se consideraba en tiempo de paz y no de guerra; lo que significó bajar la pena máxima, en su grado máximo que se me pedía por el delito de sedición, que era la pena de muerte, a la pena de 20 años que es la pena máxima, en grado máximo, en tiempo de paz por el mismo delito y se fija la fecha de Consejo para el mes de Noviembre. Fuimos conducidos al Consejo de Guerra y se realiza en la misma forma que todos los anteriores, miembros del ejército de graduación de tenientes coroneles, coroneles, son los que escuchan las acusaciones del fiscal Melo y los descargos de los abogados. Una vez presentado y efectuado el Consejo de Guerra, determina y ejecuta su sentencia el Consejo de Guerra con fecha 3 de Enero de 1975 en la que determina de que en el caso mío no existen cargos para el delito de sedición y que no se me puede acusar de ese cargo y de lo que se me puede acusar es del delito de conspiración y sedición. Me pide el Consejo de Guerra 4 años de presidio menor por ese delito. El Juez Militar, que es la última instancia del proceso, resuelve con fecha 9 de Enero y, en el caso personal mío, está de acuerdo con la resolución del Consejo de Guerra y por lo tanto quedo con la pena de 4 años de presidio menor por el delito de conspiración a la sedición... código de Justicia Militar. Por primera vez escucho los cargos que se me hacen y realmente existen dos cargos; el primer caso que se me hace es que un conscripto de dotación del Regio. Buin, al cual el personal del SIM había tenido que ultimar a balazos, según ellos por tratar de arrancarse durante los in

terrogatorio, habría manifestado que yo era un hombre de izquierda. El segundo cargo que se me hace es que otro conscripto, cuyo nombre no conozco, y que tampoco pertenecía en la unidad en la cual yo estaba desempeñándome, habría dicho que él había escuchado decir a otro conscripto, que ese conscripto le había escuchado decir al conscripto que asesinaron los del personal del SIM, que yo era un hombre de izquierda. Esos son los dos cargos que se me hacen y por el cual se me acusa del delito de conspiración a la sedición y se me condena a la pena de 4 años; además se presenta dentro de los cargos como acusación el hecho y como agravante, que yo me había presentado, después del 11, a pedir mi baja y había manifestado que no estaba dispuesto a matar a nadie. Eso está escrito en el proceso y se presenta como agravante para aplicarme la pena final.

YA NOS HAS RELATADO TUS EXPERIENCIAS, LO QUE HAS PASADO DURANTE UN LARGO PERIODO DE TIEMPO, QUISIERAMOS PREGUNTARTE COMO HAS SENTIDO TU, COMO SENTISTE, AQUI EN LONDRES, LA SOLIDARIDAD INTERNACIONAL ? Y POR ULTIMO SI QUISIERAS HACER USO DE LAS ONDAS DE RADIO MOSCU, QUE SON AMPLIAMENTE ESCUCHADAS EN CHILE, ALGUN LLAMADO A TUS COMPANEROS DE ARMAS, A TUS COMPANEROS QUE ESTAN DETENIDOS...?

En realidad para mí es muy grato entrar a contestar tu pregunta. En primer lugar porque entiendo y lo siento profundamente así que en estos momentos mi situación actual, vale decir, mi excarcelamiento y también mi vida, se debe única y exclusivamente a la solidaridad internacional. Creo de que si el mundo me hubiera tomado conciencia de lo que estaba sucediendo en Chile y con respecto al caso mío, que a través de diversas emisoras, especialmente Radio Moscú, de la cual me siento completamente agradecido y solidario porque representa una voz para la gente que está sufriendo, para la gente postergada, para la gente encarcelada, perseguidos y para toda la gente que en estos momentos en Chile vive toda la represión de la Junta Fascista. Repito que mi vida se la debo a la solidaridad internacional, estoy totalmente consciente de ello. Veo que si la opinión pública internacional y los diferentes organismos, las comisiones de DH., las organizaciones religiosas, las organizaciones de carácter humanitario y principal y fundamentalmente los trabajadores del mundo, encabezados por los trabajadores de la Unión Soviética, de los países socialistas, han logrado que una vida más hubiera sido arrancada de las garras del fascismo. Mi vida, en todo momento, corrió peligro. Estuve siempre, casi, en situación desde el mismo momento de mi detención, en peligro de muerte. Sin embargo nunca me sentí solo creía y creo que la fuerza de los trabajadores del mundo entero son capaces de poder atar de manos a la Junta, de poder liberar a los presos y torturados en Chile, creo que la solidaridad internacional para todos los perseguidos, para todos los presos, realmente tiene un significado bastante grande, no solo es un concepto, una palabra que no se entiende. En nuestra situación comprendimos que la solidaridad es algo más profundo, es un sentimiento de hermandad, de fraternidad, de dignidad, de unidad, de democracia, es un sentimiento de fuerza, la voz de los trabajadores del mundo, que no permitirán no pueden permitir, ni van a permitir que un grupo de individuos, guiados por sentimientos y pasiones muy bajas puedan llevar a un país a la situación que Chile está viviendo en estos momentos. La opinión pública internacional y los trabajadores del mundo entero, las comisiones de derechos humanos y de diferentes características humanitarias y religiosas deben estar alertas y vigilantes, para también arrancar de las manos de la Junta fascista, así como lo hicieron conmigo a los soldados honestos, marinos aviadores y militares cuyo único delito es haberse negado a participar de los crímenes y pillajes fascistas. La solidaridad internacional, debe moverse debe llegar a ser una voz fuerte y potente para poder en estos momentos pedirle cuentas a la Junta por el peligro de muerte que existe para la vida del Capitán de la FACH Raul Vergara Meneses, quien ha sido castigado e incomunicado una vez más y desde hace 30 días permanece en huelga de hambre. Su vida corre inminente peligro, todo el mundo debe permanecer alerta y vigilante, todo el mundo tiene que actuar, los trabajadores deben aunar sus fuerzas para arrancar esta vida y la de los otros soldados y miles de presos chilenos para poder sacarlos de la situación en que se encuentran y excarcelarlos. Hago mención especial al caso de la armada, de los 54 marinos

miembros de la Armada de Chile que se encuentran en una situación irregular, que no han sido sometido aun a proceso despues de casi tres anos de represion y del golpe militar y cuyo destino y cuya situacion final nadie conoce y la junta tampoco esta dispuesta a explicarla; hago un llamado xpo todos los miembros del ejercito que aun permanecen en las carceles. Ellos necesitan y deben salir, deben ser excarcelados, tambien. Hago un llamado p todos los oficiales y suboficiales de la Fuerza Aerea que se encuentran en el anexo carcel Capuchinos y en la Penitenciaría. Tampoco la Junta pret de soltarlos; pero, la solidaridad de los trabajadores del mundo entero, debe tratar de salvarles la vida y que su situacion cambie. Aprovecho, ademas la pregunta de Ud. para enviar un sentido y sincero agradecimiento a Radio Moscu y lo hago extensivo tambien, a todos los medios informativos en los cuales se divulgo el caso nuestro, de los soldados que fuimos encarcelados y que fuimos hecho prisioneros. Si el mundo hubiera tenido conocimiento de esta situacion, realmente nuestra vida y nuestra situacion actual seria mu diferente. Creo que Radio Moscu en el caso personal mio, repito porque es algo que siento muy profundamente, me hizo sentir en todo momento con un aliento fraternal de todos los trabajadores del mundo y tambien de los trabajadores de la Union Sovietica y de los paises socialistas. Es para mi esta oportunidad para agradecer a ellos lo que han hecho, no solo por mi, sin que por todos aquellos companeros que tambien en estos momentos se encuentran en el exilio, pero que han sido arrancados de las garras del fascismo. Gracias, muchas gracias.

TU HAS HABLADO DE MILITARES FASCISTAS Y DE LA JUNTA FASCISTA. AL HACER ESTE CARACTERIZACION ESTAS DANDO A ENTENDER QUE EXISTE OTRO SECTOR DE LAS FUERZAS ARMADAS QUE SON AQUELLOS MILITARES, AVIADORES, MARINOS QUE, DIGAMOSLO ASI, VIVEN DE SU TRABAJO, CUALES SON LOS SENTIMIENTOS QUE TU DETECTASTE EN ESA GRAN PARTE DE LAS FUERZAS ARMADAS? CUAL SERIA EL MENSAJE O LOS MENSAJES QUE TU LES HARIAS LLEGAR A ELLOS A TRAVES DE RADIO MOSCU?

Exactamente yo he caracterizado, voluntariamente, al sector fascista para apartarlo de aquellos sectores que se dentro de las fuerzas armadas que no estan con el fascismo, que nunca estuvieron con el fascismo, no estan con la junta ni nunca han estado con la junta fascista y tambien quiero hacer llegar esta voz a aquellos sectores que fueron arrastrados y enganados por los fascistas, aquellos sectores que por temor no se atreven a actuar por la represion que, incluso, llega al interior de los cuarteles, por la accion de la DINA que los tiene controlados y vigilados, quiero llegar, tambien, a esos sectores que se sienten decepcionados, que se sienten desesperados de su suerte, de la suerte de sus familiares y del pueblo chileno en general, quiero llegar, tambien, a aquellos sectores que fueron solidarios muchas veces, con nuestra causa cuando nosotros pasamos y nos tocó enfrentar esa dura realidad que fue nuestra tortura, nuestra detencion y nuestro encarcelamiento, quiero llegar a ellos para decirles que deben tomar conciencia de que el mundo entero los esta mirando, deben tomar conciencia de la accion de la junta que esta llevando al pais a una situacion de desastre a una situacion de caos, situacion que es la peor que ha tenido cualquier pais de America Latina, una de las peores que se han vivido en el mundo, a una situacion que el pueblo chileno no confia en nadie ni en nada, en que la accion de los organismos de seguridad han hecho que la delacion, el soplaje, la corrupcion sean el pan de cada dia en nuestro pais. Quiero decirles que a pesar de todas esas cosas, a pesar de esa dura realidad deben ser tirse unidos, sentirse mas hombres que nunca, en la medida que se mantenga al margen de cualquier tipo de tropelias y desmanes que la Junta Fascista este cometiendo, porque en la medida que ellos se marginen de ese accionar que lleva al pais a la ruina y al desastre, en esa medida estan enfrentand tambien ellos la dura realidad como soldados; deben saber que nuestro unico proposito, nuestro unico motivo de encarcelamiento fue el querer que nuestro pais fuera un pais realmente fraterno, un pais que se proyectara por la senda del desarrollo, de la independencia y de la libertad, un pais en el cual los hombres, dia a dia, se sintieran mas dignos, en el cual la justicia, fuera la practica diaria de cada chileno; nosotros pensamos que Chile merece otra cosa, que el pueblo chileno merece lo mejor; nosotros pensamos que, realmente, cada chileno, tiene una sed de justicia, tiene una sed de igualdad y de ver superar su pais por una senda realmente digna a lo qu

La Junta ha arrastrado al país, es todo lo contrario de eso. El país se ha empobrecido, la gente mas desposeída está sufriendo el hambre diariamente, la cesantía, el desempleo ha aumentado, el país ha sido entregado a gente extranjera, a intereses, monopolios, que nada tienen que ver con nuestra realidad, que nada tienen que ver, tampoco, en ningún tipo de acción beneficiosa para el desarrollo de nuestro país, que solamente les interesa el lucro personal, que solamente les interesa la riqueza y la explotación de nuestro pueblo para sus propios fines de lucro y de goce. La Junta se ha vendido a esos intereses. El fascismo chileno se ha entregado en manos de ese tipo de elementos, ha vendido al país. Han traicionado al pueblo de Chile, han traicionado a las Fuerzas Armadas porque cada soldado sabe que una vez hizo un juramento en beneficio de su patria y su patria son todos los chilenos, son los trabajadores de Chile, es la gente que día a día, con el sudor de su frente esta trabajando para que Chile sea un país grande y fraterno. Pero la Junta se ha vendido y se ha entregado violando este juramento a intereses ajenos a nuestra naturaleza. Nada les importa el sufrimiento de nuestro pueblo, que nada les interesa la explotación de la gente mas desposeída, que nada les interesa la suerte que están sufriendo miles y miles de chilenos perseguidos, taturados, desaparecidos y asesinados friamente; eso nunca debió ocurrir en nuestro país. Sin embargo, hago este llamado a toda la gente que está tomando conciencia de esto, de las fuerzas armadas, para que se unan a nosotros y para que juntos podamos derrotar a la Junta Fascista, para que juntos podamos luchar por nuestro país, para que juntos podamos sacar al hombre vivo/en la podredumbre de su miseria, de su egoísmo y de sus mezquinos sentimientos y enseñarle un camino nuevo que le permita llegar a un mundo mejor, a un mundo en el cual los nobles ideales de la hermandad, los nobles ideales de la justicia social, los nobles ideales del trabajo, sean los que guíen a nuestro país por la senda del desarrollo y de la educación. Todos aquellos soldados que están por eso, que piensan como yo, que estoy seguro que son muchos y que en estos momentos no tienen su expresión, les puedo decir que la expresión ahora existe; por primera vez nos vamos a incorporar definitivamente al camino de la mayoría de nuestro pueblo, al camino de la gente mas honrada y mas justa de nuestro país; por primera vez nos tenemos que incorporar a este camino que hara que el día de mañana todos seamos una sola cosa, que todos nos integremos, que todos nos guiemos por la misma senda y hacia el mismo objetivo. Ya no habra mas diferencias, ya no habra mas enemigos internos, nunca existido los enemigos ni pueden existir los enemigos dentro de un país. Los enemigos son aquellos que se venden, aquellos que nada tienen que hacer en nuestro país, aquellos que nos han explotado, aquella gente que sólo busca el interés y el lucro de empresas que no tienen ningún interés en el desarrollo de nuestro país y en el destino de nuestro pueblo. Ahora hay una expresión y por eso les digo desde estas ondas de los trabajadores del mundo que con toda seguridad nos encontraremos otra vez en ese camino y aun cuando nuestras vidas queden en él, siempre habra otros que llegaran oportunamente a ocupar nuestros puestos. Si por el contrario, tenemos la suerte de llegar al final, podremos decir con tranquilidad que hemos logrado aniquilar la muerte y la miseria y que la explotación del hombre por el hombre y que el mercantilismo y las bajas pasiones y sentimientos que sufrió nuestro pueblo durante todo el período pasado ha sido exterminado para siempre de nuestro suelo. Y seremos, por primera vez, un país verdaderamente libre, grande y soberano, un país digno, un país que tiene que forjar su propio destino en la fuerza de sus hombres.